

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1281

Fecha: 29/07/2025

Asiento N° 3246

Compromiso N° 921

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO**

USD 78.00

LA SUMA DE: **SETENTA Y OCHO Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 29 de Julio del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO.- PAGO DE VIATICOS A LA PROVINCIA DE NAPO (PAPALLACTA), LOS DIAS DEL 16 AL 18 DE JULIO DE 2025, para realizar el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

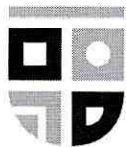
No	Beneficiario	Valor
	ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO	78.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		78.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	78.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	78.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		78.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		78.00
SUMAN o PASAN USD		156.00	156.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D506.510.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		78.00	78.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	78.00	78.00



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0461-GOP

Puyo, 29 de julio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Romero Velasco Santos Orlando.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3604-SOLOP de fecha 28 de Julio de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0735-R y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE NAPO (PAPALLACTA) LOS DÍAS DEL 16 AL 18 DE JULIO DEL 2025, PARA REALIZAR EL PROYECTO: INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA-PAPALLACTA -TENA-PROVINCIA DE NAPO"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO**, por el valor de **\$78,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimientos de Distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-3604-SOLOP

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 921

Certificación No: 795

Transacción No: 6728

Fecha: 25/07/2025

Proveedor: ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO

Identificación: Cédula

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 510 MANTENIMIENTO VIAS ASFALTADAS Y LASTRADAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 14785-M		24/07/2025	78.00
MEMORANDO 21074-M		16/07/2025	320.00

DETALLE:

ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO.- VIATICOS A LA PROVINCIA DE NAPO (PAPALLACTA), LOS DIAS DEL 16 AL 18 DE JULIO DE 2025, para realizar el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D506.510.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	78.00	9,144.00
Total =>	78.00	9,144.00

78,00

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO.- VIATICOS A LA PROVINCIA DE NAPO (PAPALLACTA), LOS DIAS DEL 16 AL 18 DE JULIO DE 2025, para realizar el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 78,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 376-OOPP-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 257	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 237	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta		-
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta		-
12	Salvo Conducto	*	
13	Orden de Movilizacion	*	
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		28/7/2025	

ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 30/07/2025

Identificación Beneficiario:

Fecha Fin: 31/07/2025

Cuenta Ordenante:

# Ref. ECE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación	
21307676		GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA		2.165.23		ROMERO ROSERO JESUS EMANUEL	02	30/07/2025 19:42:07	AFECTADA	OPIACREDITADA	
21304408		GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA		1.547.36		ROMERO ROSERO JESUS EMANUEL	02	30/07/2025 11:20:46	AFECTADA	OPIACREDITADA	
Monto Total:										3.712.59		
Total Número de Registros:											2	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**INFORME DE LA COMISION N° 237**

Fecha: 22/07/2025

Funcionario: ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO ✓

Cédula

Cargo: CHOFER

Unidad Administrativa: UNIDAD VIAL ✓

En las Provincia(s): NAPO

Lugar(es) Comisión: PAPALLACTA ✓

Fecha de Salida: 16/07/2025 ✓

Fecha de Retorno: 18/07/2025 ✓

Días Comisión: 2

Hora de Salida: 07:00

Hora de Retorno: 15:30

Horas Comisión: 08:30

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 203

Fecha: 25/07/2025

Funcionario: ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO

Cédula:

Provincia(s): NAPO

Fecha de Salida: 16/07/2025 ✓

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 18/07/2025 ✓

Hora de Retorno: 15:30

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 08:30

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE CUMPLIO CON EL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO DERRUMBES "INTERVENCION ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR EN EL TRAMO VIAL BAEZA-PAPALLACTA-TENA, PROVINCIA DE NAPO"

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/07/2025	2	08:30	☐	PAPALLACTA	ZONA B	160.00
				DETALLE		
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				TOTAL DETALLE		160.00
				VALORES A PAGAR		
				VIATICOS AL INTERIOR		78.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		78.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		48.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		30.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		78.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		78.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		30.00
Tipo Documento	# Documento			Proveedor	Fecha	
NOTA O BOLETA	637			MANUEL RUIZ.- HOSPEDAJE	18/07/2025	30.00 ✓
NOTA O BOLETA	188			ANA MENDEZ.- ALIMENTACION	18/07/2025	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 257**

Fecha: 15/07/2025

Funcionario: ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO ✓

Cédula:

Cargo: CHOFER

Unidad Administrativa: UNIDAD VIAL ✓

Provincia(s): NAPO

Lugar(es) Comisión: PAPALLACTA ✓

Fecha de Salida: 16/07/2025 ✓

Fecha de Retorno: 18/07/2025 ✓

Días Comisión: 2

Hora de Salida: 07:00

Hora de Retorno: 15:30

Horas Comisión: 08:30

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-NAPO

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: NAPO-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 202

Fecha: 25/07/2025

Funcionario: ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO

Cédula:

Provincia(s): NAPO

Fecha de Salida: 16/07/2025

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 18/07/2025

Hora de Retorno: 08:30

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 08:30

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

POR REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL SIRVASE CUMPLIR CON EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO DERRUMBES "INTERVENCION ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR EN EL TRAMO VIAL BAEZA-PAPALLACTA-TENA, PROVINCIA DE NAPO"

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/07/2025	2		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
VIATICOS AL INTERIOR						160.00
SUBTOTAL:						160.00
FONDO A LIQUIDAR:						
TOTAL:						160.00
ANTICIPO:						0.00
SALDO:						160.00

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
Solicitud: 257 Informe: 237	22/07/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO	CHOFER
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PAPALLACTA - NAPO	UNIDAD VIAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE CUMPLIO CON EL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO DERRUMBES "INTERVENCION ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR EN EL TRAMO VIAL BAEZA-PAPALLACTA-TENA, PROVINCIA DE NAPO"

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	16/07/2025	18/07/2025	
HORA hh:mm	7:00	15:30	

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-NAPO	16/07/2025	07:00	16/07/2025	10:00
TERRESTRE		NAPO-PUYO	18/07/2025	13:00	18/07/2025	15:30

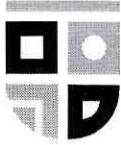
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
<p align="center">_____ NOMBRE:ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO</p>	

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
ALARCÓN YEPEZ HECTOR VINICIO	NAVAS MANJARREZ EDWIN GUSTAVO



GAD. PROVINCIA DE
PASTAZA

El Gobierno del Animo

Número:

Nota:

14:34

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14785-M

Puyo, 24 de julio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud Control Previo al Pago de viáticos del personal que laboró en el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro "

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21209-M suscrito por el Ing. Vinicio Alarcón - Director de Obras Publicas en el que manifiesta:

"Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025- 18046-M, de fecha 23 de julio de 2025, suscrito por la Magister Silva Manzano Eryka Silva, Jefe de Unidad Vial (E), indica:

"... en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18044-M, suscrito por el Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo - Fiscalizador 1, me permito solicitar de la manera más comedida disponga a quién corresponda realice el trámite pertinente para el pago de viáticos del personal que laboró del 16 al 19 de julio de 2025, de acuerdo a la documentación presentada en físico y detalle adjunto, respecto al proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"."

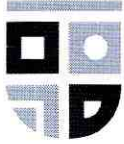
Conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0735-R, suscrito por el Magister Granda Garrido André Mauricio, manifiesta

"Artículo 1.- AGRÉGUESE a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R, el TÍTULO IX DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS RESPECTO A LOS VIÁTICOS, el mismo que al tenor contendrá los siguientes artículos:

Artículo 28.- Ordenador de Pago de viáticos. – El Director Administrativo ordenará el pago de viáticos de todos los funcionarios pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, el mismo que actuará bajo los principios de eficacia, eficiencia y calidad, debiendo observar estrictamente las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas vigentes, incluyendo las recomendaciones de la Contraloría General del Estado; caso contrario, responderán por sus acciones u omisiones de conformidad con la Ley."

Con lo expuesto anteriormente solicito disponga a quien corresponda realice el trámite pertinente para el pago de viáticos del personal que laboró del 16 al 19 de julio de 2025, de acuerdo a la documentación presentada en físico y detalle adjunto, respecto al proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo", conforme el siguiente detalle:"

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Romero Velasco Santos Orlando



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14785-M

Puyo, 24 de julio de 2025

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más comedida se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0720-R de fecha 04 de abril de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de el Funcionario **Romero Velasco Santos Orlando**, Por concepto de "**Pago de viáticos del personal que laboró en el proyecto: Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro** "

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

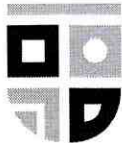
Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21209-M

Anexos:

- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- certificación_poa_nº_376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- certificacion2025.795-signed.pdf
- check_list_2025_0457xlsx-signed.pdf
- facturas_viáticos_00010896559001753287890.pdf
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17941-m.pdf
- documentacion_habilitante_viat_00010349733001753287890.pdf
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17939-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-presupuesto-2025-4296-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21081-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21074-m.pdf
- informe_de_viaticos_16_al_19_de_julio_napo-signed0859329001753287891.pdf
- romero_velasco_santos_orlando0279483001753287891.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14785-M

Puyo, 24 de julio de 2025

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO
Pastaza
Fecha: **24 JUL 2025**

Ejecutar el control previo al pago de los gastos de la administración provincial y de las entidades de la administración provincial, conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

[Handwritten signature]

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: **24 JUL 2025**

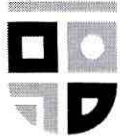
Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

[Handwritten signature]

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: **24 JUL 2025**

Ejecutar el control previo al pago conforme leyes y reglamentos vigentes.

[Handwritten signature]



Fecha: 24-07-2025

Recibido: _____

Hora: 9:15

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21209-M

Puyo, 24 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Pago de viáticos del personal que laboró en el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025- 18046-M, de fecha 23 de julio de 2025, suscrito por la Magister Silva Manzano Eryka Silva, Jefe de Unidad Vial (E), indica:

"... en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18044-M, suscrito por el Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo - Fiscalizador I, me permito solicitar de la manera más comedida disponga a quién corresponda realice el trámite pertinente para el pago de viáticos del personal que laboró del 16 al 19 de julio de 2025, de acuerdo a la documentación presentada en físico y detalle adjunto, respecto al proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"."

Conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0735-R, suscrito por el Magister Granda Garrido André Mauricio, manifiesta

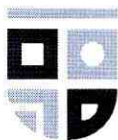
"Artículo 1.- AGRÉGUENSE a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R, el TÍTULO IX DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS RESPECTO A LOS VIÁTICOS, el mismo que al tenor contendrá los siguientes artículos:

Artículo 28.- Ordenador de Pago de viáticos. – El Director Administrativo ordenará el pago de viáticos de todos los funcionarios pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, el mismo que actuará bajo los principios de eficacia, eficiencia y calidad, debiendo observar estrictamente las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas vigentes, incluyendo las recomendaciones de la Contraloría General del Estado; caso contrario, responderán por sus acciones u omisiones de conformidad con la Ley."

Con lo expuesto anteriormente solicito disponga a quien corresponda realice el trámite pertinente para el pago de viáticos del personal que laboró del 16 al 19 de julio de 2025, de acuerdo a la documentación presentada en físico y detalle adjunto, respecto al proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo", conforme el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Romero Velasco Santos Orlando

Particular que solicito para los fines pertinentes.



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21209-M

Puyo, 24 de julio de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

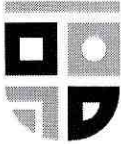
Referencias:

- GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18046-M

Anexos:

- romero_velasco_santos_orlando0279483001753287891.pdf
- informe_de_viaticos_16_al_19_de_julio_napo-signed0859329001753287891.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21074-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21081-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-presupuesto-2025-4296-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17939-m.pdf
- documentaciÓn_habilitante_viat_00010349733001753287890.pdf
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17941-m.pdf
- facturas_viáticos_00010896559001753287890.pdf
- check_list_2025_0457xlsx-signed.pdf
- certificacion2025.795-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- certificaciÓn_poa_nº_376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Mgs. Flor Milena Miranda Vintimilla - Asistente Administrativo 1



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18046-M

Puyo, 23 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: Pago de viáticos del personal que laboró en el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18044-M, suscrito por el Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo - Fiscalizador 1, me permito solicitar de la manera más comedida disponga a quién corresponda realice el trámite pertinente para el pago de viáticos del personal que laboró del 16 al 19 de julio de 2025, de acuerdo a la documentación presentada en físico y detalle adjunto, respecto al proyecto: "**Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo**".

Por la favorable atención se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez
JEFE DE UNIDAD VIAL (E)

Referencias:

- GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18044-M

Anexos:

- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- certificación_poa_n°_376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- certificacion2025.795-signed.pdf
- check_list_2025_0457xlsx-signed.pdf
- facturas_viáticos_00010896559001753287890.pdf
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17941-m.pdf
- documentacion_habilitante_viat_00010349733001753287890.pdf
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17939-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-presupuesto-2025-4296-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21081-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21074-m.pdf
- informe_de_viaticos_16_al_19_de_julio_napo-signed0859329001753287891.pdf
- romero_velasco_santos_orlando0279483001753287891.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



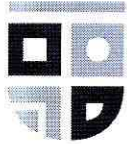
23 JUL 2025

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora: 15:11



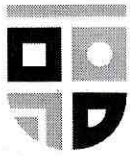
Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18046-M

Puyo, 23 de julio de 2025

Copia:

Sra. Angelita Janeth Gaspata Calo - Asistente Administrativa 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Angelita Janeth Gaspata Calo - Asistente Administrativa 1



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18044-M

Puyo, 23 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez
Jefe de Unidad Vial (E)

ASUNTO: Documentación para el pago de comisión de servicios (viáticos) realizadas en la semana del 16 al 19 de julio de 2025 en el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA â PAPALLACTA â TENA, PROVINCIA DE NAPO".

De mi consideración:

Estimado Ingeniero, en respuesta al Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21081-M, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por el Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez - Director de Obras Públicas (E), pongo en su conocimiento la documentación respectiva para el pago de comisión de servicios (viáticos) realizadas en la semana del 16 al 19 de julio de 2025 en el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA - PAPALLACTA - TENA, PROVINCIA DE NAPO".

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

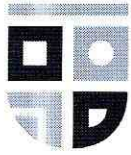
Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21081-M

Anexos:

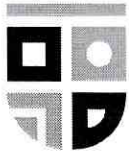
- check_list_2025_0457xlsx-signed.pdf
- certificacion2025.795-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- certificaciOn_poa_nº_376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- documentaciOn_habilitante_viat_00010349733001753287890.pdf
- facturas_viáticos_00010896559001753287890.pdf
- romero_velasco_santos_orlando0279483001753287891.pdf
- informe_de_viativos_16_al_19_de_julio_napo-signed0859329001753287891.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21074-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-21081-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-presupuesto-2025-4296-m.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-18044-M

Puyo, 23 de julio de 2025

- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17939-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2025-17941-m.pdf



Circular Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-1264-CIR

Puyo, 21 de julio de 2025

Asunto: Informando Encargo Jefatura de Unidad Vial

Señor

Victor Patricio Caiza Parra

Analista de Estudios y Proyectos 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Señora Ingeniera

Veronica Gissela Agualongo Valencia

Fiscalizador 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Señor Ingeniero

Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo

Fiscalizador 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Señor Ingeniero

Salua Amauta Santander Tuqueres

Analista de Unidad Vial 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Señor Ingeniero

Cristian Geovanny Inlasaca Padilla

Analista de Unidad Vial 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Señor Magíster

Juan Rafael Idrovo Feijoo

Analista de Estudios y Proyectos 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Señora

Angelita Janeth Gaspata Calo

Asistente Administrativa 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

En relación al Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2025-14709-M, me permito comunicar que, a partir del día 21 de julio de 2025, el Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez estará encargado como **Jefe de la Unidad Vial (E)**, de conformidad con la normativa legal vigente.

Sin otro particular, me suscribo con atenta consideración.

Atentamente,

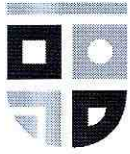
Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez

FISCALIZADOR 1

Referencias:

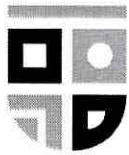
- GADPPZ-DATH-2025-14709-M



Circular Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-1264-CIR

Puyo, 21 de julio de 2025

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Ingrid Dayanara Naranjo Toctaquiza - Asistente Administrativo 2



Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2025-14709-M

Puyo, 21 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez
Fiscalizador 1

ASUNTO: Informando Encargo Jefatura de Unidad Vial

En referencia al Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7771-M, suscrito por parte de la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA (S) en donde dispone;

“...Realizar las gestiones administrativas correspondientes para el encargo de la Jefatura de Unidad Vial del GADPPz, al Ing Edwin Gustavo Navas Manjarrez, de conformidad con la normativa legal vigente y los procedimientos internos establecidos. La presente disposición entra en vigencia a partir del día lunes 21 de julio de 2025...”

Con base en lo anteriormente expuesto, me permito informar que cumplirá las funciones como Jefe de Unidad Vial (E), a partir del día de hoy lunes 21 de julio del presente año, hasta una nueva disposición.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Willan Gabriel Villarroel Paredes
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2025-7771-M

Copia:

Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez - **Director de Obras Públicas (E)** / Srta. Ing. Yessenia Lizbeth Tello Solano - **Subdirectora de Obras Publicas** / Sr. Ing. Paul Henry Leon Loza - **Jefe de Talento Humano (E)** / Srta. Ing. Dayana Mishell Paredes Aguirre - **Contador 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Psic. Ind. Santiago Vinicio Parra Real - Analista de Talento Humano 1



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 24626

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2025-07-16 Hora 12:00 Hasta 2025-07-19 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONDUCIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTAR MATERIAL PÉTREO AL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR EN EL TRAMO VIAL BAEZA-PAPALLACTA-TENA PROVINCIA DE NAPO"

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-07-16

No. Comunicación GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17937-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino NAPO

Kilometraje Inicio

15196

Kilometraje Fin

15764

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 0501736193

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SMA-1223

Marca / Modelo

CN DFL3251A1-K43U-920-012 AC 8.8 2P

Color

BLANCO

Número Matrícula

0048191

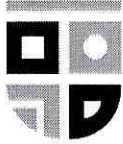
5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MGS.ERIKA SILVA

Cargo JEFE DE UNIDAD VIAL (E)

Realizado Por IZA FIALLOS DAVID MAURICIO

Fecha de Emisión 2025-07-16 11:06



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21081-M

Puyo, 16 de julio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano
Jefe de Unidad Vial (E)

ASUNTO: Autorización para viáticos: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo".

De mi consideración:

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025- 17941-M, suscrito por la Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano, Jefe de Unidad Vial, adjunta la planificación de actividades.

Que, mediante Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0720- R, suscrito por el Magister Granda Garrido André Mauricio, manifiesta en el "Artículo 25.- Delegar a todos los Directores Departamentales lo siguiente: 25.8 Autorizar, tramitar, controlar y verificar las Comisiones de servicio (viáticos), del personal a su cargo, conforme la normativa aplicable."

Con lo expuesto anteriormente, **AUTORIZO** se proceda a ejecutar las actividades pertinentes con los viáticos correspondientes para el personal que pernocten desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025, para realizar el proyecto: " **Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo**"

Detalle de personal:

1. Romero Velasco Santos Orlando - Chofer

Recordarles que, una vez finalizada las actividades, se receptaran los respaldos necesarios hasta 3 días posteriores a su ejecución para su revisión y posterior pago.

Particular que informo para los fines pertinentes.

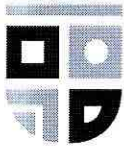
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepes
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4296-M



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21081-M

Puyo, 16 de julio de 2025

Anexos:

- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- certificaci3n_poa_n376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- certificacion2025.795-signed.pdf
- check_list_2025_0457xlsx-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Mgs. Flor Milena Miranda Vintimilla - Asistente Administrativo 1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
JEFATURA DE UNIDAD VIAL

INFORME DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-JACHN-2025-001

INFORME DEL CONTROL DEL PROYECTO

1. DATOS DEL PROYECTOS

Proyectos: INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO.

Lugar o dirección: Provincia de Napo, vía Baeza – Papallacta – Tena.

Periodo: 16 al 19 julio del 2025

Horario: 06h00 Am Hasta Las 18h00 Pm

Longitud de distancia al proyecto: 194 km desde los Hangares del Gadppz hasta el centro del proyecto en la Provincia de Napo.

2. ANTECEDENTES:

Según el Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17941-M, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por el Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano, **JEFE DE UNIDAD VIAL (E)**, Señor Director, por requerimiento institucional y de acuerdo lo establecido en la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro de Ecuador, con Acta de Sesión Ordinaria No. 2025-006 y con la finalidad de brindar asistencia ante la emergencia vial; así como, dar cumplimiento a las emergencias suscitadas en la hermana provincia de Napo, en el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo", me permito solicitar la respectiva **AUTORIZACIÓN** para la correspondiente pernoctación del personal que laborará desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025 en horario de 06:00 am – 18:00 pm, con la finalidad de proceder al pago de viáticos, de acuerdo a la siguiente nómina del personal, planificación de actividades, informe y documentación adjunta según el Memorando Nro. GADPPZ - UNIDAD - VIAL-2025-17939-M, suscrito por el Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo - Fiscalizador 1.

Según el Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21081-M, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por el Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS emite "... Con lo expuesto anteriormente, **AUTORIZO** se proceda a ejecutar las actividades pertinentes con los viáticos correspondientes para el personal que pernocten desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025, para realizar el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta Tena, Provincia de Napo" ..."

3. JUSTIFICACIÓN:



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

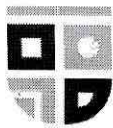
Considerando que el Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada, por lo que reconoce al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza su carácter de autonomía y descentralización para la ejecución de sus proyectos que contribuyan a construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas, vinculando activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Pastaza.

La Constitución de la República del Ecuador al referirse sobre las competencias atribuidas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en su Art. 263 determina: “Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. **Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.**
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales”.

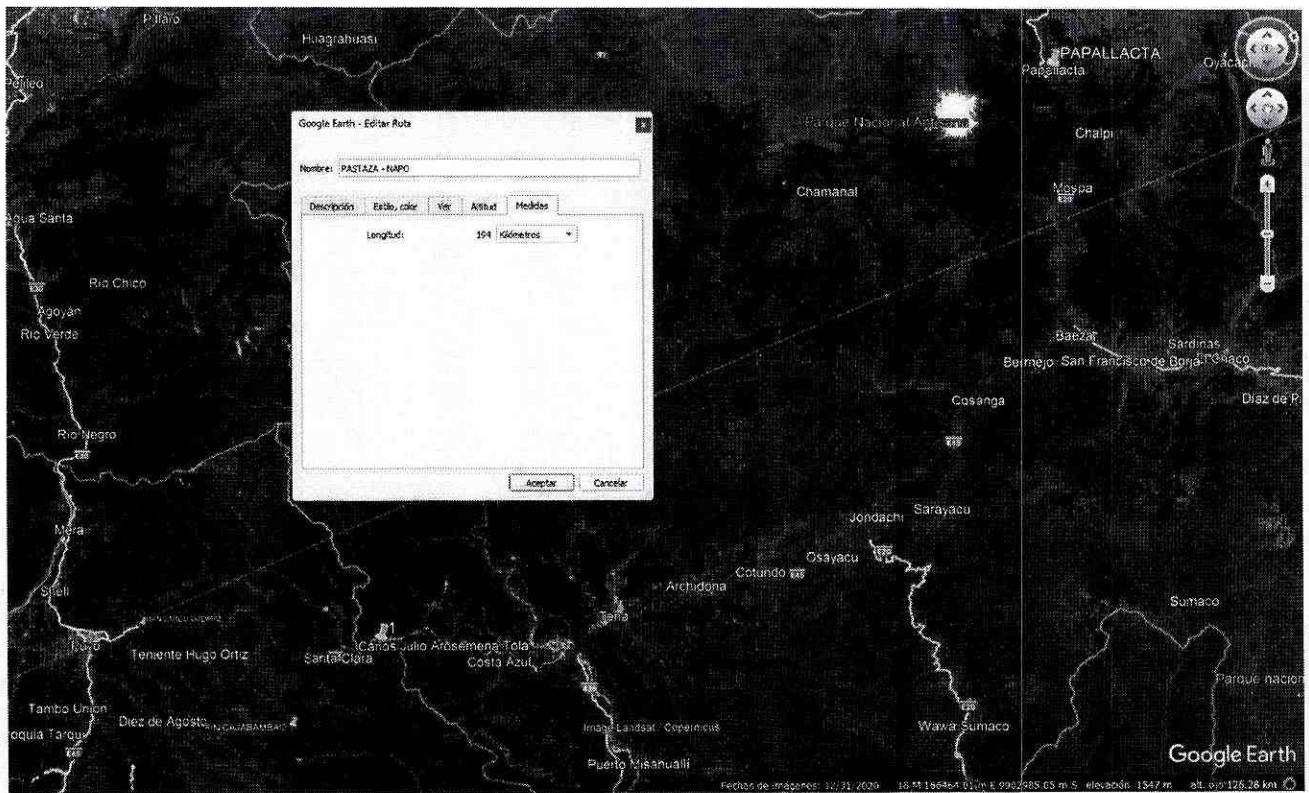
Por lo que, según requerimiento institucional y de acuerdo lo establecido en la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro de Ecuador, con Acta de Sesión Ordinaria No. 2025-006 y con la finalidad de brindar asistencia ante la emergencia vial; así como, dar cumplimiento a las emergencias suscitadas en la hermana provincia de Napo, se realiza el proyecto: **“Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo”**.



4. UBICACIÓN

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	LONGITUD	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL
"Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo"	Desalojo de material de derrumbes	2.60 km	820066.00 m E 9958265.00 m S	818428.00 m E 9957836.00 m S

Figura 1. "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo"





5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PERSONAL QUE TRABAJA.

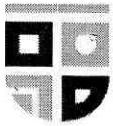
ACTIVIDADES DIARIAS EJECUTADAS - PERIODO 16 AL 19 DE JULIO			
Fecha	Nombre	Cargo	Actividades Ejecutadas
16/07/2025	ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO	Chofer	Transporte de material de desalojo para el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR" aprobado en sesión ordinaria No. 2025-006, y demás actividades concernientes al transporte y limpieza de derrumbes. Volquete N° 38
17/07/2025			Transporte de material de desalojo para el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR" aprobado en sesión ordinaria No. 2025-006, y demás actividades concernientes al transporte y limpieza de derrumbes. Volquete N° 38
18/07/2025			Transporte de material de desalojo para el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR" aprobado en sesión ordinaria No. 2025-006, y demás actividades concernientes al transporte y limpieza de derrumbes. Volquete N° 38

6. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROYECTO: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo", correspondiente a la fecha periodo de 16 al 19 julio del 2025.

- Se realizó el transporte de material de desalojo de derrumbes para el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo".

7. CONCLUSIONES:

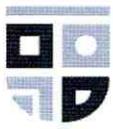
- Se realizaron los desalojos requeridos y planificados en el proyecto: **Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo.**
- Transporte de material Pétreo desde Maspá1 hasta el sector los laureles para apertura de la vía.
- El personal pernocta en el Cantón Quijos, Provincia de Napo.



8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Elaboró:

Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo
Fiscalizador 1

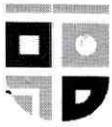


ANEXO FOTOGRÁFICO. –

Proyecto: “Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo”

- Transporte de material de desalojo proveniente a derrumbes.







Tipo de Reporte: Recorridos y paradas

2025-07-16 04:00:00 - 2025-07-18 23:00:00 (UTC -5)

Dispositivo:

Volqueta nueva_SMA-1223

Posición de parada

Estado	Comienzo	Fin	Duración	Ralentí del motor	Conductor	Longitud de ruta	Velocidad máxima	Velocidad media	Consumo de combustible
Detenido	2025-07-16 04:21:45	2025-07-16 08:41:26	4h 19min 41s	0s			<u>-1.433574, -77.993483</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.433574,-77.993483)		
Movimiento	2025-07-16 08:41:26	2025-07-16 08:42:30	1min 4s	0s		0.09 Km	13 kph	10 kph	
Detenido	2025-07-16 08:42:30	2025-07-16 09:04:32	22min 2s	0s			<u>-1.433225, -77.992896</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.433225,-77.992896)		
Movimiento	2025-07-16 09:04:32	2025-07-16 09:06:50	2min 18s	1min 43s		0.11 Km	15 kph	11 kph	
Detenido	2025-07-16 09:06:50	2025-07-16 09:13:49	6min 59s	0s			<u>-1.433608, -77.994175</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.433608,-77.994175)		
Movimiento	2025-07-16 09:13:49	2025-07-16 09:43:29	29min 40s	1min 35s		19.13 Km	73 kph	47 kph	
Detenido	2025-07-16 09:43:29	2025-07-16 09:51:30	8min 1s	0s			<u>-1.459591, -77.911603</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.459591,-77.911603)		
Movimiento	2025-07-16 09:51:30	2025-07-16 10:50:24	58min 54s	0s		36.45 Km	82 kph	47 kph	
Detenido	2025-07-16 10:50:24	2025-07-16 10:51:20	56s	0s			<u>-1.433132, -77.993989</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.433132,-77.993989)		
Movimiento	2025-07-16 10:51:20	2025-07-16 11:37:21	46min 1s	0s		29.87 Km	85 kph	53 kph	
Detenido	2025-07-16 11:37:21	2025-07-16 11:48:06	10min 45s	0s			<u>-1.26266, -77.887954</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.26266,-77.887954)		
Movimiento	2025-07-16 11:48:06	2025-07-16 12:37:08	49min 2s	0s		39.52 Km	80 kph	62 kph	
Detenido	2025-07-16 12:37:08	2025-07-16 12:42:08	5min 0s	0s			<u>-0.982179, -77.812549</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.982179,-77.812549)		
Movimiento	2025-07-16 12:42:08	2025-07-16 13:04:39	22min 31s	11s		7.37 Km	66 kph	27 kph	
Detenido	2025-07-16 13:04:39	2025-07-16 15:09:12	2h 4min 33s	0s			<u>-1.005737, -77.809491</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.005737,-77.809491)		
Movimiento	2025-07-16 15:09:12	2025-07-16 16:38:11	1h 28min 59s	0s		59.21 Km	74 kph	46 kph	
Detenido	2025-07-16 16:38:11	2025-07-16 16:49:45	11min 34s	0s			<u>-0.623531, -77.840369</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.623531,-77.840369)		
Movimiento	2025-07-16 16:49:45	2025-07-16 17:29:42	39min 57s	0s		26.01 Km	67 kph	47 kph	
Detenido	2025-07-16 17:29:42	2025-07-16 17:32:43	3min 1s	0s			<u>-0.462142, -77.894089</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.462142,-77.894089)		
Movimiento	2025-07-16 17:32:43	2025-07-16 17:34:42	1min 59s	0s		0.02 Km	7 kph	7 kph	
Detenido	2025-07-16 17:34:42	2025-07-17 07:05:48	13h 31min 6s	0s			<u>-0.461848, -77.893972</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.461848,-77.893972)		
Movimiento	2025-07-17 07:05:48	2025-07-17 07:39:10	33min 22s	0s		16.68 Km	60 kph	38 kph	
Detenido	2025-07-17 07:39:10	2025-07-17 07:48:06	8min 56s	0s			<u>-0.420096, -78.008145</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.420096,-78.008145)		

Posición de parada

Estado	Comienzo	Fin	Duración	Ralentí del motor	Conductor	Longitud de ruta	Velocidad máxima	Velocidad media	Consumo de combustible
Movimiento	2025-07-17 07:48:06	2025-07-17 08:03:12	15min 6s	0s		5.95 Km	50 kph	38 kph	
Detenido	2025-07-17 08:03:12	2025-07-17 08:03:28	16s	16s			<u>-0.396446, -78.050443</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.396446,-78.050443)		
Movimiento	2025-07-17 08:03:28	2025-07-17 08:07:53	4min 25s	6s		1.02 Km	47 kph	35 kph	
Detenido	2025-07-17 08:07:53	2025-07-17 09:20:47	1h 12min 54s	6s			<u>-0.403992, -78.045741</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.403992,-78.045741)		
Movimiento	2025-07-17 09:20:47	2025-07-17 09:25:15	4min 28s	0s		0.17 Km	10 kph	9 kph	
Detenido	2025-07-17 09:25:15	2025-07-17 09:34:13	8min 58s	0s			<u>-0.404863, -78.044339</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404863,-78.044339)		
Movimiento	2025-07-17 09:34:13	2025-07-17 09:49:50	15min 37s	0s		5.33 Km	41 kph	30 kph	
Detenido	2025-07-17 09:49:50	2025-07-17 09:51:39	1min 49s	1min 49s			<u>-0.425504, -78.005429</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.425504,-78.005429)		
Movimiento	2025-07-17 09:51:39	2025-07-17 10:05:22	13min 43s	0s		4.38 Km	40 kph	30 kph	
Detenido	2025-07-17 10:05:22	2025-07-17 10:12:51	7min 29s	0s			<u>-0.430193, -77.969758</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.430193,-77.969758)		
Movimiento	2025-07-17 10:12:51	2025-07-17 10:15:22	2min 31s	0s		0.18 Km	10 kph	9 kph	
Detenido	2025-07-17 10:15:22	2025-07-17 10:19:18	3min 56s	0s			<u>-0.431538, -77.97002</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.431538,-77.97002)		
Movimiento	2025-07-17 10:19:18	2025-07-17 10:20:22	1min 4s	1min 4s		0.02 Km	10 kph	10 kph	
Detenido	2025-07-17 10:20:22	2025-07-17 10:22:39	2min 17s	0s			<u>-0.430328, -77.969723</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.430328,-77.969723)		
Movimiento	2025-07-17 10:22:39	2025-07-17 10:32:46	10min 7s	0s		3.88 Km	56 kph	39 kph	
Detenido	2025-07-17 10:32:46	2025-07-17 10:57:46	25min 0s	0s			<u>-0.426405, -78.002651</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.426405,-78.002651)		
Movimiento	2025-07-17 10:57:46	2025-07-17 11:09:30	11min 44s	0s		5.68 Km	64 kph	46 kph	
Detenido	2025-07-17 11:09:30	2025-07-17 11:18:09	8min 39s	0s			<u>-0.404634, -78.044502</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404634,-78.044502)		
Movimiento	2025-07-17 11:18:09	2025-07-17 11:34:22	16min 13s	0s		5.28 Km	48 kph	31 kph	
Detenido	2025-07-17 11:34:22	2025-07-17 12:05:55	31min 33s	0s			<u>-0.425183, -78.005659</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.425183,-78.005659)		
Movimiento	2025-07-17 12:05:55	2025-07-17 12:17:39	11min 44s	0s		4.42 Km	45 kph	29 kph	
Detenido	2025-07-17 12:17:39	2025-07-17 12:20:10	2min 31s	0s			<u>-0.430448, -77.969662</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.430448,-77.969662)		
Movimiento	2025-07-17 12:20:10	2025-07-17 12:20:22	12s	3s		0.02 Km	7 kph	7 kph	

Posición de parada

Estado	Comienzo	Fin	Duración	Ralentí del motor	Conductor	Longitud de ruta	Velocidad máxima	Velocidad media	Consumo de combustible
Detenido	2025-07-17 12:20:22	2025-07-17 12:22:06	1min 44s	1min 44s			<u>-0.430304, -77.969716</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.430304,-77.969716)		
Movimiento	2025-07-17 12:22:06	2025-07-17 12:43:02	20min 56s	0s		9.8 Km	58 kph	40 kph	
Detenido	2025-07-17 12:43:02	2025-07-17 12:44:24	1min 22s	1min 22s			<u>-0.404534, -78.044686</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404534,-78.044686)		
Movimiento	2025-07-17 12:44:24	2025-07-17 12:46:57	2min 33s	0s		0.14 Km	9 kph	9 kph	
Detenido	2025-07-17 12:46:57	2025-07-17 12:51:58	5min 1s	34s			<u>-0.404105, -78.04593</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404105,-78.04593)		
Movimiento	2025-07-17 12:51:58	2025-07-17 12:52:43	45s	17s		0.15 Km	17 kph	12 kph	
Detenido	2025-07-17 12:52:43	2025-07-17 12:55:05	2min 22s	6s			<u>-0.404072, -78.045553</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404072,-78.045553)		
Movimiento	2025-07-17 12:55:05	2025-07-17 12:57:51	2min 46s	0s		0 Km	8 kph	8 kph	
Detenido	2025-07-17 12:57:51	2025-07-17 12:58:02	11s	11s			<u>-0.404971, -78.044306</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404971,-78.044306)		
Movimiento	2025-07-17 12:58:02	2025-07-17 12:59:42	1min 40s	7s		0.19 Km	11 kph	9 kph	
Detenido	2025-07-17 12:59:42	2025-07-17 13:03:02	3min 20s	0s			<u>-0.404059, -78.045629</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404059,-78.045629)		
Movimiento	2025-07-17 13:03:02	2025-07-17 13:03:38	36s	36s		0.13 Km	17 kph	17 kph	
Detenido	2025-07-17 13:03:38	2025-07-17 13:06:20	2min 42s	2min 42s			<u>-0.404909, -78.044356</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404909,-78.044356)		
Movimiento	2025-07-17 13:06:20	2025-07-17 13:06:39	19s	6s		0.18 Km	18 kph	13 kph	
Detenido	2025-07-17 13:06:39	2025-07-17 13:13:48	7min 9s	1min 59s			<u>-0.404066, -78.045645</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404066,-78.045645)		
Movimiento	2025-07-17 13:13:48	2025-07-17 13:14:47	59s	59s		0.03 Km	7 kph	7 kph	
Detenido	2025-07-17 13:14:47	2025-07-17 13:18:02	3min 15s	0s			<u>-0.40408, -78.045609</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.40408,-78.045609)		
Movimiento	2025-07-17 13:18:02	2025-07-17 13:19:36	1min 34s	1min 34s		0.1 Km	13 kph	13 kph	
Detenido	2025-07-17 13:19:36	2025-07-17 13:21:51	2min 15s	2min 15s			<u>-0.404904, -78.044231</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404904,-78.044231)		
Movimiento	2025-07-17 13:21:51	2025-07-17 13:23:02	1min 11s	0s		0.19 Km	9 kph	8 kph	
Detenido	2025-07-17 13:23:02	2025-07-17 13:38:02	15min 0s	8s			<u>-0.404086, -78.04557</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404086,-78.04557)		
Movimiento	2025-07-17 13:38:02	2025-07-17 13:38:52	50s	0s		0.19 Km	12 kph	12 kph	
Detenido	2025-07-17 13:38:52	2025-07-17 14:30:07	51min 15s	26s			<u>-0.403966, -78.046091</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.403966,-78.046091)		

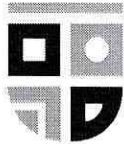
Posición de parada

Estado	Comienzo	Fin	Duración	Ralentí del motor	Conductor	Longitud de ruta	Velocidad máxima	Velocidad media	Consumo de combustible
Movimiento	2025-07-17 14:30:07	2025-07-17 14:30:54	47s	43s		0.11 Km	16 kph	14 kph	
Detenido	2025-07-17 14:30:54	2025-07-17 14:57:17	26min 23s	3min 47s			<u>-0.404095, -78.045526</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404095,-78.045526)		
Movimiento	2025-07-17 14:57:17	2025-07-17 14:57:24	7s	7s		0.16 Km	9 kph	9 kph	
Detenido	2025-07-17 14:57:24	2025-07-17 15:00:11	2min 47s	0s			<u>-0.404119, -78.045471</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404119,-78.045471)		
Movimiento	2025-07-17 15:00:11	2025-07-17 15:10:12	10min 1s	0s		0.16 Km	11 kph	8 kph	
Detenido	2025-07-17 15:10:12	2025-07-17 15:12:20	2min 8s	0s			<u>-0.404312, -78.044911</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404312,-78.044911)		
Movimiento	2025-07-17 15:12:20	2025-07-17 15:12:25	5s	5s		0.06 Km	6 kph	6 kph	
Detenido	2025-07-17 15:12:25	2025-07-17 15:25:11	12min 46s	9s			<u>-0.404132, -78.045439</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404132,-78.045439)		
Movimiento	2025-07-17 15:25:11	2025-07-17 15:25:24	13s	13s		0 Km	7 kph	7 kph	
Detenido	2025-07-17 15:25:24	2025-07-17 15:31:46	6min 22s	33s			<u>-0.40507, -78.044516</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.40507,-78.044516)		
Movimiento	2025-07-17 15:31:46	2025-07-17 15:32:23	37s	18s		0.11 Km	14 kph	11 kph	
Detenido	2025-07-17 15:32:23	2025-07-17 15:45:12	12min 49s	1min 4s			<u>-0.404144, -78.045459</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404144,-78.045459)		
Movimiento	2025-07-17 15:45:12	2025-07-17 15:45:45	33s	33s		0.08 Km	7 kph	7 kph	
Detenido	2025-07-17 15:45:45	2025-07-17 15:49:23	3min 38s	6s			<u>-0.404033, -78.045643</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404033,-78.045643)		
Movimiento	2025-07-17 15:49:23	2025-07-17 15:54:46	5min 23s	0s		0.16 Km	11 kph	10 kph	
Detenido	2025-07-17 15:54:46	2025-07-17 15:58:36	3min 50s	0s			<u>-0.404955, -78.044248</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404955,-78.044248)		
Movimiento	2025-07-17 15:58:36	2025-07-17 16:00:11	1min 35s	0s		0.21 Km	10 kph	8 kph	
Detenido	2025-07-17 16:00:11	2025-07-17 16:10:27	10min 16s	0s			<u>-0.403891, -78.045842</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.403891,-78.045842)		
Movimiento	2025-07-17 16:10:27	2025-07-17 16:15:09	4min 42s	0s		0 Km	8 kph	8 kph	
Detenido	2025-07-17 16:15:09	2025-07-17 16:34:36	19min 27s	0s			<u>-0.404653, -78.044492</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404653,-78.044492)		
Movimiento	2025-07-17 16:34:36	2025-07-17 16:46:26	11min 50s	0s		5.33 Km	50 kph	33 kph	
Detenido	2025-07-17 16:46:26	2025-07-17 16:52:24	5min 58s	0s			<u>-0.425396, -78.005459</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.425396,-78.005459)		
Movimiento	2025-07-17 16:52:24	2025-07-17 17:29:09	36min 45s	0s		16.81 Km	74 kph	41 kph	

Posición de parada

Estado	Comienzo	Fin	Duración	Ralentí del motor	Conductor	Longitud de ruta	Velocidad máxima	Velocidad media	Consumo de combustible
Detenido	2025-07-17 17:29:09	2025-07-18 06:53:03	13h 23min 54s	0s			<u>-0.464607, -77.8889</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.464607,-77.8889)		
Movimiento	2025-07-18 06:53:03	2025-07-18 06:59:55	6min 52s	0s		0.91 Km	26 kph	21 kph	
Detenido	2025-07-18 06:59:55	2025-07-18 07:20:55	21min 0s	0s			<u>-0.462123, -77.894112</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.462123,-77.894112)		
Movimiento	2025-07-18 07:20:55	2025-07-18 07:41:32	20min 37s	0s		6.94 Km	51 kph	39 kph	
Detenido	2025-07-18 07:41:32	2025-07-18 07:44:55	3min 23s	0s			<u>-0.450214, -77.948882</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.450214,-77.948882)		
Movimiento	2025-07-18 07:44:55	2025-07-18 08:12:03	27min 8s	0s		9.52 Km	52 kph	32 kph	
Detenido	2025-07-18 08:12:03	2025-07-18 08:18:22	6min 19s	0s			<u>-0.420851, -78.009338</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.420851,-78.009338)		
Movimiento	2025-07-18 08:18:22	2025-07-18 08:33:43	15min 21s	0s		4.98 Km	55 kph	31 kph	
Detenido	2025-07-18 08:33:43	2025-07-18 08:36:51	3min 8s	0s			<u>-0.40409, -78.045375</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.40409,-78.045375)		
Movimiento	2025-07-18 08:36:51	2025-07-18 08:37:37	46s	46s		0.03 Km	17 kph	17 kph	
Detenido	2025-07-18 08:37:37	2025-07-18 08:54:36	16min 59s	16s			<u>-0.404908, -78.044237</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.404908,-78.044237)		
Movimiento	2025-07-18 08:54:36	2025-07-18 08:55:20	44s	8s		0.18 Km	14 kph	12 kph	
Detenido	2025-07-18 08:55:20	2025-07-18 14:27:27	5h 32min 7s	0s			<u>-0.403982, -78.045996</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.403982,-78.045996)		
Movimiento	2025-07-18 14:27:27	2025-07-18 15:07:03	39min 36s	0s		22.5 Km	67 kph	41 kph	
Detenido	2025-07-18 15:07:03	2025-07-18 15:48:28	41min 25s	0s			<u>-0.4646, -77.888885</u> (https://maps.google.com/maps?q=-0.4646,-77.888885)		
Movimiento	2025-07-18 15:48:28	2025-07-18 18:03:24	2h 14min 56s	0s		107.91 Km	80 kph	54 kph	
Detenido	2025-07-18 18:03:24	2025-07-18 18:12:33	9min 9s	0s			<u>-1.174966, -77.859361</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.174966,-77.859361)		
Movimiento	2025-07-18 18:12:33	2025-07-18 18:26:19	13min 46s	5s		12.58 Km	80 kph	59 kph	
Detenido	2025-07-18 18:26:19	2025-07-18 18:35:09	8min 50s	0s			<u>-1.262656, -77.887937</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.262656,-77.887937)		
Movimiento	2025-07-18 18:35:09	2025-07-18 19:30:59	55min 50s	0s		29.97 Km	70 kph	44 kph	
Detenido	2025-07-18 19:30:59	2025-07-18 22:30:03	2h 59min 4s	0s			<u>-1.433518, -77.994005</u> (https://maps.google.com/maps?q=-1.433518,-77.994005)		

Longitud de ruta:	738.4 Km	Horas del motor:	12h 1min 2s
Duración de movimiento:	12h 48min 8s	Trabajo del motor:	11h 30min 5s
Duración de estacionado:	53h 20min 5s	Ralentí del motor:	30min 52s
Velocidad máxima:	85 kph		
Velocidad media:	44 kph		



Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21081-M

Puyo, 16 de julio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano
Jefe de Unidad Vial (E)

ASUNTO: Autorización para viáticos: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo".

De mi consideración:

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025- 17941-M, suscrito por la Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano, Jefe de Unidad Vial, adjunta la planificación de actividades.

Que, mediante Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0720- R, suscrito por el Magister Granda Garrido André Mauricio, manifiesta en el "Artículo 25.- Delegar a todos los Directores Departamentales lo siguiente: 25.8 Autorizar, tramitar, controlar y verificar las Comisiones de servicio (viáticos), del personal a su cargo, conforme la normativa aplicable."

Con lo expuesto anteriormente, **AUTORIZO** se proceda a ejecutar las actividades pertinentes con los viáticos correspondientes para el personal que pernocten desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025, para realizar el proyecto: " **Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo**"

Detalle de personal:

1. Romero Velasco Santos Orlando - Chofer

Recordarles que, una vez finalizada las actividades, se recepcarán los respaldos necesarios hasta 3 días posteriores a su ejecución para su revisión y posterior pago.

Particular que informo para los fines pertinentes.

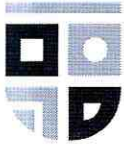
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepes
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4296-M



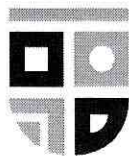
Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21081-M

Puyo, 16 de julio de 2025

Anexos:

- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- certificaci3n_poa_n3376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- certificacion2025.795-signed.pdf
- check_list_2025_0457xlsx-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Mgs. Flor Milena Miranda Vintimilla - Asistente Administrativo 1



Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21074-M

Puyo, 16 de julio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de la Certificación Presupuestaria para viáticos de la Jefatura de Unidad Vial, para el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo".

De mi consideración:

Señora Directora, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025- 17941-M, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por la Magister Silva Manzano Eryka Mireya, Jefe de Unidad Vial, informa que "...por requerimiento institucional y de acuerdo lo establecido en la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro de Ecuador, con Acta de Sesión Ordinaria No. 2025-006 y con la finalidad de brindar asistencia ante la emergencia vial; así como, dar cumplimiento a las emergencias suscitadas en la hermana provincia de Napo."

Con lo antes expuesto solicito de la manera más disponga a quien corresponda proceda con la **Certificación Presupuestaria**, para viáticos con un presupuesto referencial de \$ **320.00 (Trescientos veinte dólares con 00/100 centavos)**, el personal laborará y pernoctará **desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025**, para realizar el proyecto: "**Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo**", con la finalidad de que se proceda a ejecutar las actividades inherentes del proceso en mención.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

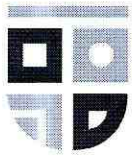
Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17941-M

Anexos:

- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- certificaciÓn_poa_nº_376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21074-M

Puyo, 16 de julio de 2025

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Mgs. Flor Milena Miranda Vintimilla - Asistente Administrativo I



Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4296-M

Puyo, 16 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: Certificación Presupuestaria para viáticos de la Jefatura de Unidad Vial, para el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta -

En respuesta al Documento No. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17941-M

De mi consideración:

Estimado Señor Director. – Adjunto al presente, se servirá encontrar la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro.795, para viáticos con un presupuesto referencial de \$ **320.00 (Trescientos veinte dólares con 00/100 centavos)**, el personal laborará y pernoctará **desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025**, para realizar el proyecto: **“Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo”**, con la finalidad de que se proceda a ejecutar las actividades inherentes del proceso en mención.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jorge Marcelo Cueva Romero
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21074-M

Anexos:

- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- certificación_poa_n°_376_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- certificacion2025.795-signed.pdf
- check_list_2025_0457xlsx-signed.pdf

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: miércoles, 16 de julio de 2025
Memorando: Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21074-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

Viáticos, el personal laborará y pernoctará desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025, para realizar el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

05.01.D506.510.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 16/7/2025

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 795

Transacción No: 1245

Fecha: 16/07/2025

Responsable: ALARCON YEPEZ HECTOR VINICIO

Identificación: Cédula

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 510 MANTENIMIENTO VIAS ASFALTADAS Y LASTRADAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 21074-M		16/07/2025	320.00

DETALLE:

viáticos, el personal laborará y pernoctará desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025, para realizar el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo"

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D506.510.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	320.00
Total =>	320.00

Jefatura De Presupuesto

CERTIFICACIÓN POA N° 376 – OOPP – 2025.

Puyo, 16 de julio de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 234.- Contenido. - “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.”

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2025. Aprobado, constan las siguientes actividades:

SUBPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO VÍAS ASFALTADAS Y LASTRADAS.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO SIN IVA
Viáticos y Subsistencias en el Interior.	D506.510.730303	\$ 320.00 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio - económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural.

✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

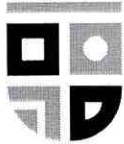
- ✓ Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza.
- ✓ Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la Provincia de Pastaza acorde a una visión de una movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Alarcón Yépez Héctor Vinicio.
Director de Obras Públicas, Encargado.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17941-M

Puyo, 16 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: Solicitud de Viáticos para que labore personal de la Jefatura de Unidad Vial, en el proyecto: "Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza â Papallacta â Tena, Provincia de Napo"

De mi consideración:

Señor Director, por requerimiento institucional y de acuerdo lo establecido en la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro de Ecuador, con Acta de Sesión Ordinaria No. 2025-006 y con la finalidad de brindar asistencia ante la emergencia vial; así como, dar cumplimiento a las emergencias suscitadas en la hermana provincia de Napo, en el proyecto: "**Intervención ante Desastres Naturales de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, en el Tramo Vial Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo**", me permito solicitar la respectiva **AUTORIZACIÓN** para la correspondiente pernoctación del personal que laborará desde el 16 de julio de 2025 al 19 de julio de 2025, con la finalidad de proceder al pago de viáticos, de acuerdo a la siguiente nómina del personal, planificación de actividades, informe y documentación adjunta según el Memorando Nro. GADPPZ - UNIDAD - VIAL-2025-17939-M, suscrito por el Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo - Fiscalizador 1.

Nº	DETALLE	PLACAS	CONDUCTOR
1	Volquete Nº 38	SMA-1223	Romero Velasco Santos Orlando

Adjunto a la presente el Formato para el cálculo de Viáticos (Nómina del personal), con el objetivo de que se emita la Certificación POA y Certificación Presupuestaria, para el pago del personal, por el valor de **USD320.00** (Trescientos veinte dólares con 00/100 centavos).

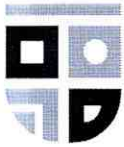
Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano
JEFE DE UNIDAD VIAL (E)

Referencias:
- GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17939-M



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17941-M

Puyo, 16 de julio de 2025

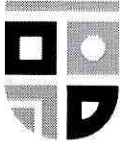
Anexos:

- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf

Copia:

Sra. Angelita Janeth Gaspata Calo - **Asistente Administrativa 1** / Sr. Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo - **Fiscalizador 1** / Sra. Ing. Ingrid Dayanara Naranjo Toctaquiza - **Asistente Administrativo 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Angelita Janeth Gaspata Calo - Asistente Administrativa 1



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2025-17939-M

Puyo, 16 de julio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano
Jefe de Unidad Vial (E)

ASUNTO: Documentación para la autorización para laborar mediante comisión de servicios (viáticos) en el proyecto: INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA â PAPALLACTA â TENA, PROVINCIA DE NAPO.

De mi consideración:

Estimada Ingeniera, por medio del presente me permito remitir la documentación respectiva de la Planificación y Poa para la autorización a laborar mediante comisión de servicios (viáticos) en el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO"; estas actividades se las realizarán desde el miércoles 16 de julio de 2025 al sábado 19 de julio de 2025, mediante el horario de 06:00 am a 18:00 pm

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo
FISCALIZADOR 1

Anexos:

- acta_2025-06-122-signed0776010001752684145.pdf
- informe_desalojo_napo-signed.pdf
- planificacion_16_al_20_junio_2025_napo-signed-signed.pdf
- poa_16_al_19_julio_napo-signed-signed.pdf



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

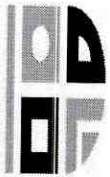
JEFATURA / COMPONENTE: JEFATURA DE UNIDAD VIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:

INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANALES CORTE: 16 al 19 julio 2025

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
			FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORARIO				
1	ROMERO VELASCO SANTOS ORLANDO	Chofer	ACTIVIDADES DIARIAS	Miercoles 16/07/2025	Transporte de material de desalojo para el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO" aprobado en sesión ordinaria No. 2025-006, y demas actividades que se esten ejecutando el día de labores. Volquete N° 38	Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo	07:00 -18:00			
				Jueves 17/07/2025	Transporte de material de desalojo para el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO" aprobado en sesión ordinaria No. 2025-006, y demas actividades que se esten ejecutando el día de labores. Volquete N° 38	Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo	06:00 -18:00			
				Viernes 18/07/2025	Transporte de material de desalojo para el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO" aprobado en sesión ordinaria No. 2025-006, y demas actividades que se esten ejecutando el día de labores. Volquete N° 38	Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo	06:00 -18:00			
				Sábado 19/07/2025	Transporte de material de desalojo para el proyecto: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO" aprobado en sesión ordinaria No. 2025-006, y demas actividades que se esten ejecutando el día de labores. Volquete N° 38	Baeza - Papallacta - Tena, Provincia de Napo	06:00 -18:00 (actividades desde las 06:00 a 16:00 - Retorno desde 16h00 - 18h00)			
				ELABORADO POR:			AUTORIZADO POR:			
				Ing. Jonathan Alexis Chicalza Naranjo FISCALIZADOR 1			Mgs. Eryka Mireya Silva Manzano JEFE DE UNIDAD VIAL (E)			



DÍAS LABORADOS

PROYECTO: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO"

DIRECCION: OO. PP / Unidad Vial

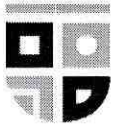
PERIODO: 16 al 19 /Julio/2025

HORAS LABORADAS							
ACTIVIDADES SEMANALES CORTE DEL 16 AL 19 DE JULIO DE 2025							
#	FUNCIONARIO	CARGO	REGIMEN	BASE CALCULO	Valor Diario	Días Trabajados	CALCULO
1	Romero Velasco Santos Orlando	Chofer	CODIGO TRABAJO	532.50	80.00	4.00	320.00
						Total	320.00



MGS. ERYKA MIREYA SILVA MANZANO
JEFE DE UNIDAD VIAL (E)

ING. JONATHAN ALEXIS CHICAIZA NARANJO
FISCALIZADOR 1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JEFATURA DE UNIDAD VIAL

INFORME DEL PROYECTO

1. DATOS DEL PROYECTOS

Proyectos: INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO.

Lugar o dirección: Provincia de Napo, vía Baeza – Papallacta – Tena.

Periodo: 16 al 19 julio del 2025

2. ANTECEDENTES:

Estimada Jefa de la Unidad Vial, por medio del presente me permito indicar la necesidad de acuerdo a la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro de Ecuador, de realizar la intervención en la emergencia vial suscitada en el tramo de vía Baeza – Papallacta – Tena, Provincia de Napo, por lo que, se ha desarrollado el Proyecto: “INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO”.

Según el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD:

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de



manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

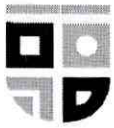
- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Considerando que el Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada, por lo que reconoce al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza su carácter de autonomía y descentralización para la ejecución de sus proyectos que contribuyan a construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas, vinculando activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Pastaza.

La Constitución de la República del Ecuador al referirse sobre las competencias atribuidas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en su Art. 263 determina: "Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de



ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales”.

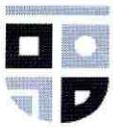
Por requerimiento institucional en Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro de Ecuador, con Acta de Sesión Ordinaria No. 2025-006 y con la finalidad de brindar asistencia ante la emergencia vial; es menester laborar fuera del horario normal, así como, dar cumplimiento a las emergencias suscitadas en la hermana provincia, en el proyecto de **“INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO”**.

Por lo que en cumplimiento de las atribuciones conferidas el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza considera oportuno la ejecución de obras y proyectos viales por administración directa, que contribuyan al mejoramiento de la red vial que tiene nuestra provincia y en casos fortuitos dar asistencia a las hermanas provincias.

El tramo vial Baeza – Papallacta – Tena, se encuentran ubicadas en la Provincia de Napo, el tramo vial se encuentra a una distancia aproximada de 194.00 km desde los hangares del Gadppz, ubicado en la parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza.

En las inspecciones realizadas con anterioridad se pudo observar que existe gran cantidad de material arrastrado que bloquea la ruta Papallacta - Baeza, además de piedras gigantes que siguen deslizándose, la cual es calve para la conexión entre las provincias de Pichincha – Napo - Pastaza.

El trabajo que se pretenden realizar es el transporte de material de desalojo y escombros que han dejado los deslaves ocurridos en el tramo vial Baeza – Papallacta – Tena, ubicada en la Provincia de Napo.

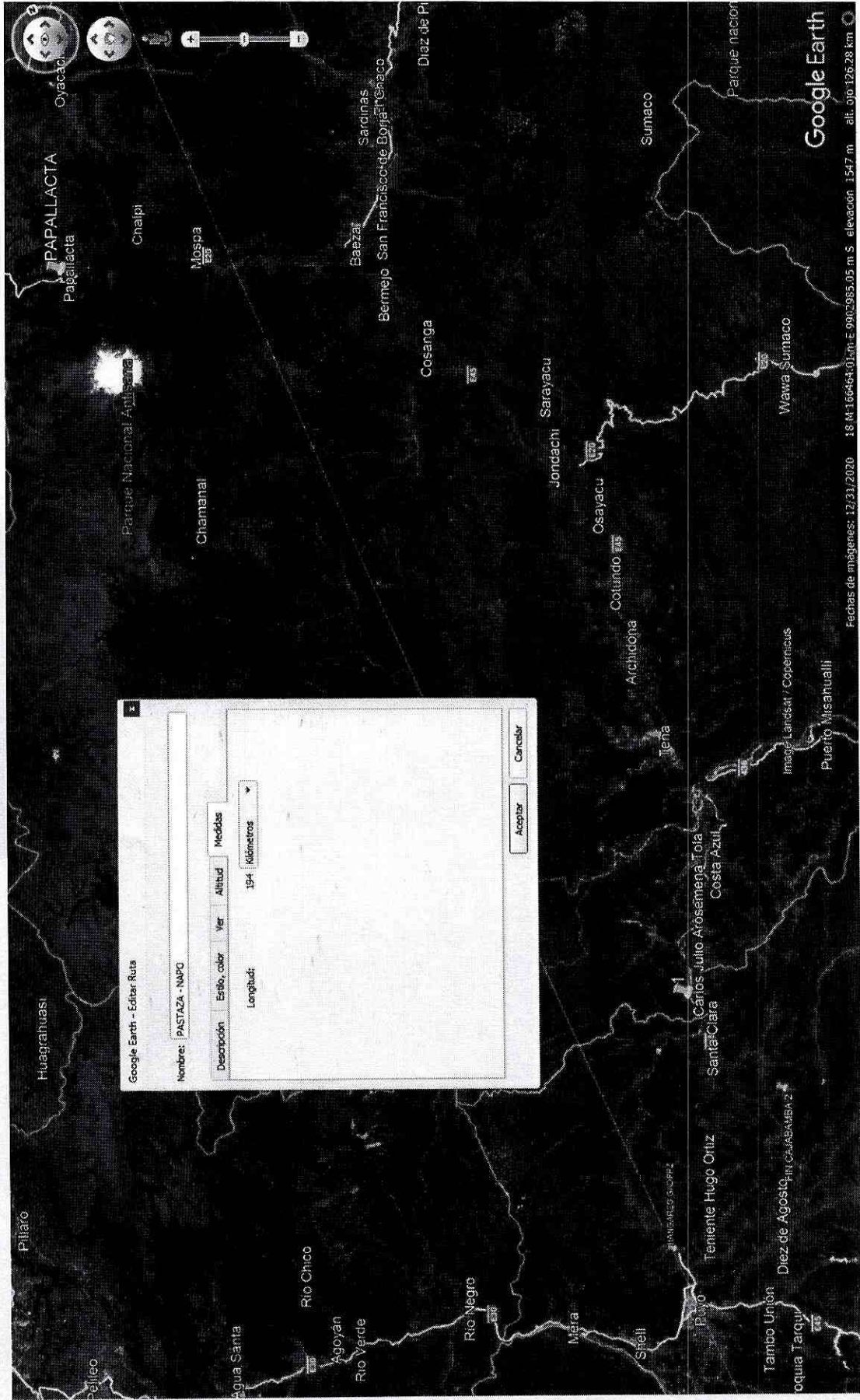


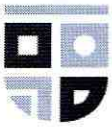
Es importante indicar que para la ejecución de las actividades de transporte de desalojo y escombros en el tramo vial Baeza – Papallacta - Tena, es necesario que el equipo de trabajo del GADPPz debe pernoctar cerca del lugar en donde se realizaran los trabajos; ya que la distancia desde Hangares del Gadppz ubicados en la parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza hasta el centro del proyecto donde se van a ejecutar los proyectos es demasiada grande con una distancia de 194,00 kilómetros, fuera de la provincia, como para estar ingresando y saliendo del proyecto cada día y realizar las actividades de desalojo y retiro de escombros, por lo cual estimada Jefa de la Unidad Vial se solicita de la manera más comedida se realice los trámites pertinentes para que el equipo de trabajo del GADPPz ingresen a pernoctar en territorio y ejecutar los trabajos de transporte de desalojo y escombros hacia los lugares establecidos dentro del proyecto.

Elaboró:

Ing. Jonathan Alexis Chicaiza Naranjo
Fiscalizador 1

Fotografía 1: "INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO".





ANEXO FOTOGRÁFICO. –

Proyecto: “INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNO PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, EN EL TRAMO VIAL BAEZA – PAPALLACTA – TENA, PROVINCIA DE NAPO”.

IMAGEN1.



IMAGEN 2.



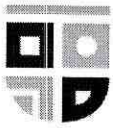
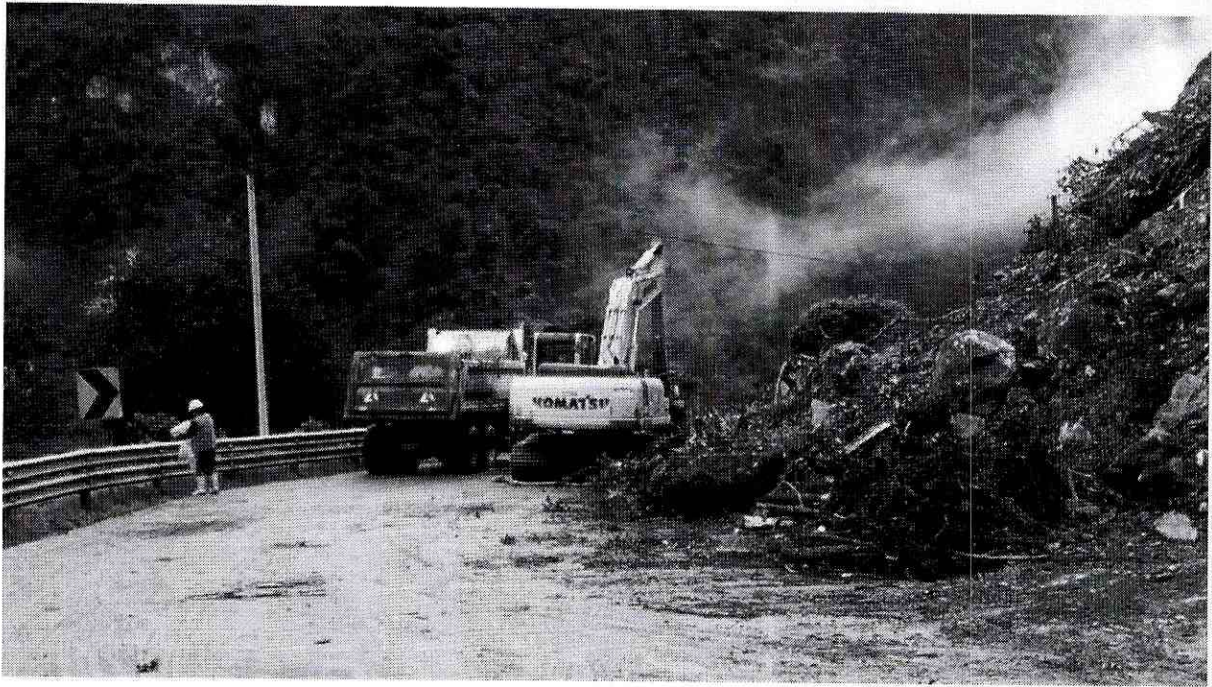


IMAGEN 3.





**ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA
CENTRO DEL ECUADOR**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 2025-006

A los 14 días del mes de julio de 2025, siendo las 18h25 se instala la Sesión Ordinaria No. 2025-06 de la ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, bajo la modalidad virtual, misma que se lleva a cabo conforme la Convocatoria No. 2025-006 del 11 de julio de 2025, con la presencia telemática de los siguientes miembros:

- Ing. Adrián Taco, Director de Planificación y Desarrollo del GAD Provincial de Bolívar, delegado del Ing. Aníbal Alejandrino Coronel Monar, Prefecto Provincial de Bolívar;
- Dra. Lourdes Licenia Tibán Guala, Prefecta Provincial de Cotopaxi;
- Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Prefecto Provincial de Chimborazo;
- Lcda. Lineth Calapucha Cerda, Viceprefecta Provincial de Pastaza;
- Dr. Manuel Caizabanda Jerez, Prefecto Provincial de Tungurahua y Presidente de la Asamblea General de la Mancomunidad.

Se cuenta además con la participación del Ing. Luis Enrique Cuji, Director de Planificación del Gobierno Provincial de Tungurahua; Ing. Hugo Paredes, Director de Vías y Construcciones del Gobierno Provincial de Tungurahua; Abg. José Carlos Salazar, Procurador Síndico del Gobierno Provincial de Tungurahua; Ing. Adrián Taco, Director de Planificación y Desarrollo del GAD Provincial de Bolívar; y Mgs. Anthony Maldonado, Director de Planificación del Gobierno Provincial de Pastaza; invitados de honor a la presente sesión.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM. -

El Dr. Manuel Caizabanda Jerez, Presidente de la Asamblea General da la bienvenida, instala la Sesión Ordinaria No. 2025-006 de la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, y concede la palabra al Secretario para la constatación del quórum.

Con autorización del Presidente, toma la palabra el Econ. Juan José Carrillo, en su calidad de Secretario de la Asamblea General, quien constata la presencia de los siguientes miembros:

ASISTENCIA	
Dr. Manuel Caizabanda Jerez	Presidente de la Asamblea General - Prefecto Provincial de Tungurahua
Ing. Adrián Taco, Director de Planificación y Desarrollo del GAD Provincial de Bolívar, delegado del Ing. Aníbal Alejandrino Coronel Monar, Prefecto Provincial de Bolívar	Miembro de la Asamblea General - Prefecto Provincial de Bolívar



Dra. Lourdes Licenia Tibán Guala	Miembro de la Asamblea General - Prefecta Provincial de Cotopaxi
Ing. Hermel Tayupanda Cuvi	Miembro de la Asamblea General - Prefecto Provincial de Chimborazo
Lcda. Lineth Calapucha Cerda	Miembro de la Asamblea General - Viceprefecta Provincial de Pastaza

Se cuenta con quórum para instalación de la Asamblea General, conforme lo estipula la Cláusula Sexta del CONVENIO PARA LA CONFOMACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

Con la autorización del señor Presidente de la Asamblea General, el Secretario da lectura al orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 2025 - 006.
2. Conocer y resolver sobre la propuesta de PROYECTO DE INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR.
3. PUNTOS VARIOS.

Puesto en consideración de los señores miembros de la Asamblea General, se pone a consideración para su aprobación.

Cuadro de votaciones:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ing. Adrián Taco	X		
Dra. Lourdes Licenia Tibán Guala	X		
Ing. Hermel Tayupanda Cuvi	-	-	-
Lcda. Lineth Calapucha Cerda	X		
Dr. Manuel Caizabanda Jerez	X		
TOTAL	4 VOTOS		

**El Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Prefecto de Chimborazo, no responde a la votación por atender una llamada telefónica.*

Por mayoría simple de los miembros de la Asamblea General, se aprueba el orden del día para esta sesión.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 2025-005.-



Con la autorización del señor Presidente de la Asamblea General, el Secretario da lectura al Acta No. 2025-005 de la ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR.

Puesto en consideración de los señores miembros de la Asamblea General, se pone a consideración el ACTA No. 2025-005 de la ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, para su aprobación.

Cuadro de votaciones:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ing. Adrián Taco	X		
Dra. Lourdes Licenia Tibán Guala	X		
Ing. Hermel Tayupanda Cuvi	-	-	-
Lcda. Lineth Calapucha Cerda	X		
Dr. Manuel Caizabanda Jerez	X		
TOTAL	4 VOTOS		

**El Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Prefecto de Chimborazo, no responde a la votación por atender una llamada telefónica.*

Por mayoría simple de los miembros de la Asamblea General, se aprueba el Acta No. 2025-005 de la ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR.

PUNTO 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR.-

El Econ. Juan José Carrillo, en su calidad de Coordinador Técnico, indica que, para el tratamiento de este punto, se ha invitado a los señores Ing. Luis Enrique Cuji, Director de Planificación del Gobierno Provincial de Tungurahua; Ing. Hugo Paredes, Director de Vías y Construcciones del Gobierno Provincial de Tungurahua; Abg. José Carlos Salazar, Procurador Síndico del Gobierno Provincial de Tungurahua; Ing. Adrián Taco, Director de Planificación y Desarrollo del GAD Provincial de Bolívar; y Mgs. Anthony Maldonado, Director de Planificación del Gobierno Provincial de Pastaza; para cuyo debate expone el punto:



Mancomunidad
Zona Centro
del Ecuador



Mancomunidad
Zona Centro
del Ecuador

PROYECTO DE INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR

El mancomunio, en el contexto de intervención ante desastres naturales, refiere a la asociación de los gobiernos provinciales para la gestión de manera conjunta de los riesgos y recursos para enfrentar emergencias causadas por fenómenos naturales.

Esta estrategia busca una respuesta más eficiente y coordinada ante eventos como sismos, derrumbes, sequías, heladas, inundaciones, incendios forestales, entre otros, al aunar esfuerzos y recursos que individualmente podrían ser insuficientes.



Mancomunidad
Zona Centro
del Ecuador

CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

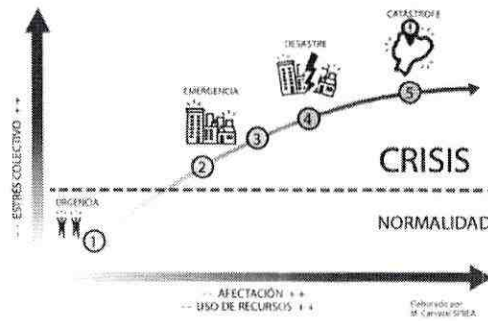
Art. 245.- Mando técnico en caso de emergencia.- En caso de emergencia, eventos adversos o de riesgo, en el que concurrieran varias fuerzas de socorro, el mando técnico general lo asumirá el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, Provincial, Cantonal o Metropolitano, según sea el caso y las operaciones estarán a cargo de la Policía Nacional en coordinación con las máximas autoridades de las entidades complementarias de seguridad. **Para estos casos, todas las instituciones del Estado previstas en el artículo 225 de la Constitución de la República, están obligadas a colaborar y coordinar acciones de manera inmediata.**



NIVELES DE IMPACTO DE LOS EVENTOS PELIGROSOS:

NIVELES DE IMPACTO

Representación de los niveles de
impacto de los eventos Peligrosos
y su clasificación.



LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

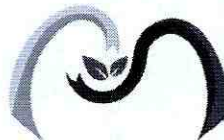
Art. 4.-Principios de la gestión integral del riesgo de desastres.- Sin perjuicio de los principios constitucionales, son principios de la gestión integral del riesgo de desastres, los siguientes:

19. Transversalidad: Todas las entidades del sector público y privado incorporarán obligatoriamente y en forma transversal, la gestión integral de riesgos de desastres en sus procesos de planificación, gestión y control.

20. Protección de la naturaleza: El Estado garantizará la protección del patrimonio natural, que incluye las formaciones físicas, biológicas y geológicas; el sistema nacional de áreas protegidas; ecosistemas frágiles y amenazados, como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros; frente a la posible ocurrencia de una emergencia o desastre de origen natural o antrópico.



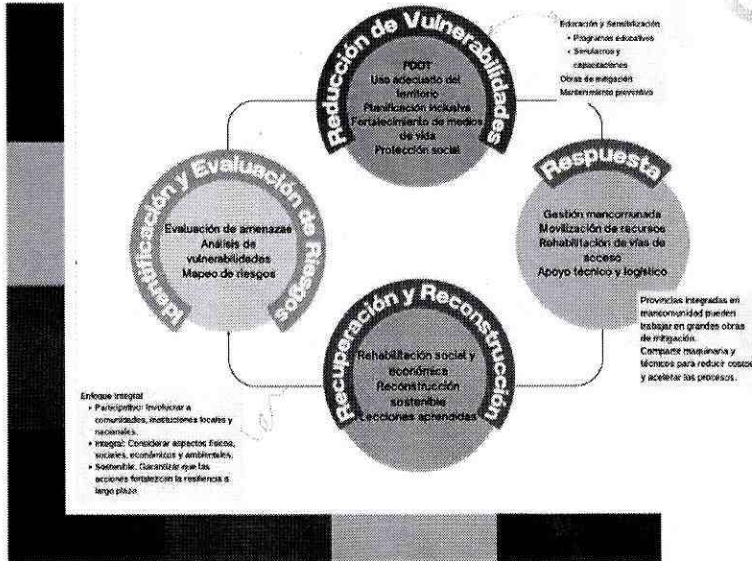
TIEMPO Y DURACIÓN DE LAS FASES OPERATIVAS EN LA RESPUESTA:



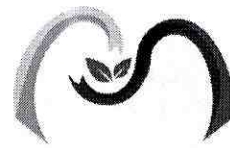
LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

12.-Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres.-Los preparativos para la respuesta ante emergencias y desastres, se refieren al conjunto de medidas y acciones planificadas y tomadas con anticipación para asegurar una respuesta eficaz ante escenarios de impacto. En ejercicio de sus competencias para la preparación y fortalecimiento de las capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta en su ámbito territorial.
2. Formular y socializar el **plan de respuesta territorial incorporando todas las medidas y acciones que permitan la respuesta oportuna y eficaz.**



Disposición General Quinta.- Gestión de Riesgos y Mancomunamiento.- Los gobiernos autónomos descentralizados podrán conformar mancomunamientos para la gestión integral del riesgo de desastres. Las autoridades de los niveles de gobierno de mayor ámbito territorial cuando corresponda en atención al principio de descentralización subsidiaria considerarán las acciones y organización del mancomunamiento. Podrán conformarse comités de operaciones especiales o comités de reconstrucción en el mancomunamiento de conformidad con las directrices que se expidan para el efecto.



CONCLUSIÓN

1.- Se propone la construcción del **PROYECTO DE INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR**, para lo cual se contará con la participación de las áreas de riesgo de cada uno de los GAD Provinciales mancomunados.

2.- Mientras se formula y aprueba el **PROYECTO DE INTERVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR**, los GAD Provinciales pueden suscribir convenios de cooperación, en aplicación de las ordenanzas provinciales o autorización del consejo provincial.

El Dr. Manuel Caizabanda, Presidente de la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, solicita la intervención del Ing. Hugo Paredes, Director de Vías y Construcciones del Gobierno Provincial de Tungurahua.

El Ing. Hugo Paredes, Director de Vías y Construcciones del Gobierno Provincial de



Tungurahua, da a conocer que el miércoles 9 de julio de 2025, acudió a la provincia de Napo, de la cual se solicita máquina de apertura y consolidación vial, ante la emergencia suscitada por las intensas lluvias en la zona. Además, ha coordinado con sus pares en los diferentes GAD provinciales, los cuales, previo el apoyo logístico solicitado, requieren de una resolución de aprobación para poder intervenir con recursos, y la suscripción de los consecuentes convenios de colaboración.

El Dr. Manuel Caizabanda, Presidente de la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, consulta de la maquinaria requerida por el GAD Provincial de Napo.

El Ing. Hugo Paredes, Director de Vías y Construcciones del Gobierno Provincial de Tungurahua, da a conocer que el requerimiento de Napo es de un equipo caminero completo, más, a la presente fecha se ha declarado en similar situación a la provincia de Tungurahua, por el temporal que registran los cantones de Baños y Patate.

El Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Prefecto de Chimborazo interviene que, para tratar este punto, se debería contar con la presencia de los representantes del GAD Provincial de Napo, quien es el primer interesado en el apoyo requerido.

El Dr. Manuel Caizabanda, Presidente de la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, da a conocer que, el Tec. José Alejandro Toapanta Bastidas, Prefecto Provincial de Napo, fue legalmente convocado a la presente reunión, más, a través de Secretaría de la Asamblea General, se ha excusado de participar de la reunión virtual, debido a la afectación del servicio de internet que se ha presentado en la zona.

El Dr. Manuel Caizabanda, Presidente de la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, propone que, en medida de lo posible se de el apoyo con la maquinaria requerida por el GAD Provincial de Napo, para lo cual se requerirá la autorización del órgano legislativo de cada GAD Provincial, para la suscripción de los convenios respectivos.

El Ing. Adrián Taco, indica que se hará la valoración interna, para poder colaborar con el GAD Provincial de Napo.

La Dra. Lourdes Tibán Guala, interviene señalando que puede contribuir con una cargadora, y propone que cada provincia brinde el contingente con una máquina para lidiar con la crisis presentada en Napo.

El Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, señala que puede contribuir con dos tanqueros para afrontar la emergencia, además gestionaría una máquina conforme el requerimiento técnico de la provincia de Napo, más solicita se gestione el abastecimiento de combustible con personeros del MTOP y del GAD Provincial de Napo.

La Lcda. Lineth Calapucha interviene indicando que, la provincia de Pastaza presenta similar afectación por el clima que se presenta en la Amazonía, por lo que, ante solicitud del GAD Provincial de Napo se evaluará la factibilidad de atender el pedido, con la suscripción del respectivo convenio que se requiere para intervenir con recursos del GAD Provincial de Pastaza en territorio del GAD Provincial de Napo.

Respecto al desabastecimiento de agua que presentan la zona limítrofe entre Pichincha y



Cotopaxi, el Dr. Manuel Caizabanda, como Prefecto de Tungurahua señala que se cuenta con un tanquero de 4000 galones de agua, para mitigar la emergencia presentada.

El Ing. Hugo Paredes, Director de Vías y Construcciones del Gobierno Provincial de Tungurahua, señala que el requerimiento del GAD Provincial de Napo, es el de un equipo caminero completo, que le permita la apertura de la vía que le conecta con la provincia de Pichincha.

Ante el cierre de este acceso, la vía Baños – Puyo presenta alto tráfico, a más de constantes deslaves en la zona oriental, lo que ha conllevado la declaratoria de emergencia en la provincia de Tungurahua, y la activación del correspondiente COE Provincial.

Dr. Manuel Caizabanda, Presidente de la Asamblea General de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador, propone que, contando con el contingente de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua, se coordine con la Alcaldía de Quito la provisión de tanqueros tanto de los GAD Provinciales, como de los Cuerpos de Bomberos que integran los cantones de las provincias mancomunadas.

El Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, mociona que, para brindar el contingente requerido, se resuelva la participación de los GAD Provinciales de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua en representación de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador.

Respecto a la emergencia de Napo, contando con el contingente de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, se gestione con el GAD Provincial de Napo la dotación de maquinarias requeridas para atender la emergencia vial.

Cuadro de votaciones:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ing. Adrián Taco	X		
Dra. Lourdes Licenia Tibán Guala	X		
Ing. Hermel Tayupanda Cuvi	X		
Lcda. Lineth Calapucha Cerda	X		
Dr. Manuel Caizabanda Jerez	X		
TOTAL	5 VOTOS		

Por decisión unánime de los miembros de la Asamblea General, se aprueba la colaboración de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la Zona Centro del Ecuador ante las emergencias de provisión de agua para el Sur del Distrito Metropolitano de Quito; y, re apertura de la vía Baeza – Papallacta – Tena, cerrada por deslizamientos de tierra en varios tramos de afectación.

Resolución No. AG-MGPZC-2025-010-R

La Asamblea General de la Mancomunidad de los Gobiernos Provinciales de la Zona Centro Del Ecuador,



En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público: artículo 245; Ley Orgánica Para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres: artículo 4.19 y Disposición General Quinta; REGLAMENTO PARA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DE MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS: artículo 11 literal u); y, CONVENIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR: Cláusula Sexta.- De los Deberes y Atribuciones de la Asamblea General, literal u); por unanimidad,

Resuelven:

Art. 1.- Aprobar la colaboración de la MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, con la dotación al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, de tanqueros de agua potable de propiedad de los GAD Provinciales de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua, ante la rotura en la tubería de la línea de conducción Mica – Quito Sur, que ha afectado el normal abastecimiento de las parroquias del sur de Quito, mientras dura la emergencia declarada para el efecto.

Art. 2.- Aprobar la colaboración de la MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR, a través de la dotación al Gobierno Provincial de Napo de maquinaria de apertura y consolidación de vías de propiedad de los GAD Provinciales de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, ante el cierre de la vía Papallacta – Baeza – Tena, por deslizamientos de tierra en varios tramos de afectación, mientras dura la emergencia declarada para el efecto.

PUNTO 3. PUNTOS VARIOS.-

No se trataron puntos varios.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 19:43 del lunes 14 de julio de 2025, el Presidente de la Asamblea General clausura la Sesión No. 2025-006, agradeciendo a todos por la participación.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros con voz y voto de la Mancomunidad y Secretario que certifica.

Ing. Adr
y Desarrollo del GAD Provincial de Bolívar

Ing.
Prefecto Provincial de Chimborazo



Mancomunidad
Zona Centro
del Ecuador

Por Delegación del Ing. Aníbal Alejandrino
Coronel Monar
Prefecto Provincial de Bolívar
MIEMBRO FUNDADOR
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS
PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL
ECUADOR**

MIEMBRO FUNDADOR
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS
PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL
ECUADOR**

Dra. Lourdes Licenia Tibán Guala
Prefecta Provincial de Cotopaxi
MIEMBRO FUNDADOR
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS
PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL
ECUADOR**

Lcda. Lineth Calapucha Cerda
Viceprefecta Provincial de Pastaza
MIEMBRO FUNDADOR
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS
PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL
ECUADOR**

Dr. Manuel Caizabanda Jerez
Prefecto Provincial de Tungurahua
PRESIDENTE
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS
PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL
ECUADOR**

Econ. Juan José Carrillo Cepeda
Coordinador Técnico
SECRETARIO GENERAL
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS
PROVINCIALES DE LA ZONA CENTRO DEL
ECUADOR**

Validez de comprobantes físicos

RUC
1500607567001

Autorización
1132887741

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-637

Fecha emisión
18/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
RUIZ AVILA MANUEL ANGEL		HOSTAL SAMAY	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV DE LOS QUIJOS SN Y CESAR BOLAÑOS		AV DE LOS QUIJOS SN Y CESAR BOLAÑOS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-08-27	9456	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

COMEDOR AL PASO

Méndez Landeta Ana Mercedes



RUC: 1718368846001

Direcc. Matriz-Estab.: Via Tena - Baena - Quito
Av. Quijos s/n y calle 17 de enero

CEL.: 0988 087 154
QUITO - ECUADOR

NOTA DE VENTA

SERIE 004 - 001

000000188

AUT. SRI. 1132738698

Contribuyente Negocio Popular
Régimen RIMPE

Cliente: Santos Domero

Dirección: Santa Clara

FECHA:

DIA	MES	ANC
18	7	25

RUC: 0501736193

Telf:

IMPRESO 25 / FEBRERO / 2025 * CADUCA 25 / FEBRERO / 2025

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		20=

Original: Adquiriente - Copia: Emisor

Valor Total \$ 20=

Firma Autorizada

Firma Cliente

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>
OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>

Validez de comprobantes físicos

RUC
1718368846001

Autorización
1132738698

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
004-001-188

Fecha emisión
18/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
MENDEZ LANDETA ANA MERCEDES	COMEDOR AL PASO

Dirección matriz	Dirección establecimiento
VIA TENA - BAEZA - QUITO CENTRAL AV. QUIJOS S/N Y CALLE 17 DE ENERO	VIA TENA - BAEZA - QUITO CENTRAL AV. QUIJOS S/N Y CALLE 17 DE ENERO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-02-25	9456

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)